

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del día once de noviembre de dos mil veinte, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, Síndico; Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas, Primer Regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, Segunda Regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, Tercer Regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, Cuarta Regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, Quinto Regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, Sexta Regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, Séptima Regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, Octavo Regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, Noveno Regidor; e, Ing. Maribel Martínez Carbajal, Décima Regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

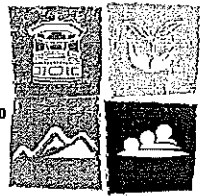
Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifestó a los integrantes del cabildo que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día once de noviembre de dos mil veinte procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza	Presidente Municipal
M. en C. P. Monzeisela García Ramos	Síndico
Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas	Primer Regidor
C. Yacqueline Velázquez Mejía	Segunda Regidora
Lic. Jonathan Isassi Reyes	Tercer Regidor

Yuridia San Juan



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez	Cuarta Regidora
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos	Quinto Regidor
Lic. Yuridia San Juan Mucientes	Sexta Regidora
P. en Act. Leticia Vázquez Torres	Séptima Regidora
C. Wenceslao Monroy Arias	Octavo Regidor
P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza	Noveno Regidor
Ing. Maribel Martínez Carbajal	Décima Regidora

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, informó que se encuentran presentes diez de los doce integrantes del Ayuntamiento, registrándose la falta del C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, quinto regidor, quien ingreso en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento oficio justificante de su ausencia para esta sesión, y de la Ing. Maribel Martínez Carbajal, décima regidora; en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO 2

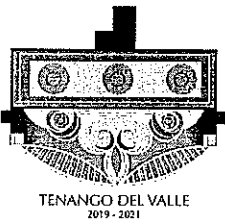
El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

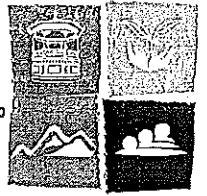
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se

Yuridia San Juan

[Handwritten signatures and marks]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado diez votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2020. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que registró esta Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Orden del día

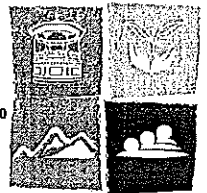
1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo referente a estímulos fiscales para personas que se encuentran realizando trámites de regularización de la tenencia de la tierra mediante ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) durante el ejercicio fiscal 2020; y;
5. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Yeridia Usón Juan



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado diez votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2020. Se aprueba el Orden del día para la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PUNTO 4

Punto de acuerdo referente a estímulos fiscales para personas que se encuentran realizando trámites de regularización de la tenencia de la tierra mediante ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) durante el ejercicio fiscal 2020

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del Orden del día en la siguiente exposición de motivos:

De conformidad con los artículos 14 y 17 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2020, donde se establece que:

Artículo 14. Los ayuntamientos podrán acordar a favor de los contribuyentes sujetos al pago del Impuesto Predial que lleven a cabo la regularización de la tenencia de la tierra a través de los organismos públicos creados para tal efecto y que se presenten a regularizar sus adeudos durante el ejercicio fiscal de 2020, estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta el 100% del monto del Impuesto Predial a su cargo por ejercicios anteriores y de los accesorios legales causados, previa acreditación de que se encuentran en tal supuesto.

...

Asimismo, establece al misma ley que:

Artículo 17. Los ayuntamientos mediante acuerdo de cabildo podrán, durante el ejercicio fiscal 2020, acordar a favor de los contribuyentes sujetos al pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, estímulos fiscales de hasta el 100% en el monto de la contribución, en los programas de regularización de vivienda con uso habitacional, en los que participe el Gobierno del Estado de México por conducto de las dependencias

Yuridia Y... Juan

[Signature]

[Signature]

[Signature]

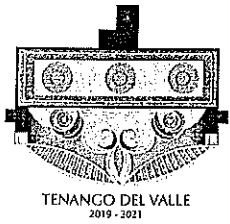
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

correspondientes, el Instituto de la Función Registral del Estado de México y el Colegio de Notarios del Estado de México

...

Y considerando que se recibió en Presidencia Municipal oficio número 212C0101051000T/366/2020 signado por el Mtro. Diego Pons Ballesteros, Delegado Regional VI Toluca del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, se propone a los integrantes de este Ayuntamiento para su aprobación otorgar a favor de los contribuyente sujetos al pago del impuesto predial que lleven a cabo la regularización de la tenencia de la tierra a través de los organismos públicos creados y que se presenten a regularizar sus adeudos durante el ejercicio fiscal de 2020, estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta el 100% del monto del impuesto predial a su cargo por ejercicios anteriores y de los accesorios legales causados, previa acreditación de que se encuentran en tal supuesto; así también se apruebe otorgar a favor de los contribuyentes sujetos al pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, estímulos fiscales de hasta el 100% en el monto de la contribución, en los programas de regularización de vivienda con uso habitacional, en los que participe el Gobierno del Estado de México por conducto de las dependencias correspondientes, el Instituto de la Función Registral del Estado de México y el Colegio de Notarios del Estado de México, así como la condonación de multas, recargos y demás accesorios.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado diez votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se originan los siguientes:

Juan
San
Yuridica

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

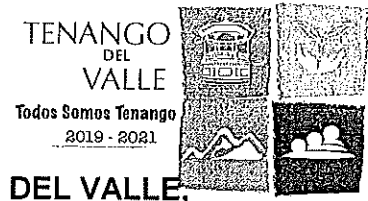
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdos

Acuerdo 003/2020. Se aprueba por este Ayuntamiento, otorgar a favor de los contribuyente sujetos al pago del impuesto predial que lleven a cabo la regularización de la tenencia de la tierra a través de los organismos públicos creados para tal efecto y que se presenten a regularizar sus adeudos durante el ejercicio fiscal de 2020, estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta el 100% del monto del impuesto predial a su cargo por ejercicios anteriores y de los accesorios legales causados, previa acreditación de que se encuentran en tal supuesto.

Acuerdo 004/2020. Se aprueba por este Ayuntamiento, otorgar a favor de los contribuyentes sujetos al pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, estímulos fiscales de hasta el 100% en el monto de la contribución, en los programas de regularización de vivienda con uso habitacional, en los que participe el Gobierno del Estado de México por conducto de las dependencias correspondientes, el Instituto de la Función Registral del Estado de México y el Colegio de Notarios del Estado de México, así como la condonación de multas, recargos y demás accesorios.

Acuerdo 005/2020. Notifíquese al tesorero municipal los presentes acuerdos para que, en ejercicio de sus atribuciones, dé cumplimiento a los mismos.

Acuerdo 006/2020. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 007/2020. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 5

Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del día once de noviembre de dos mil veinte, se declara clausurada la Vigésima Sesión

[Handwritten signatures and marks]

Yundia Yegor Juan

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Extraordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día once de noviembre de dos mil veinte.

**Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional**

**M. en C. P. Monzeisela García Ramos
Síndico**

**Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas
Primer Regidor**

**C. Yacqueline Velázquez Mejía
Segunda Regidora**

**Lic. Jonathan Isassi Reyes
Tercer Regidor**

**T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta Regidora**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

**C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto Regidor**

Yuridia San Juan
**Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta Regidora**

[Signature]
**P. en Act. Leticia Vázquez Torres
Séptima Regidora**

[Signature]
**C. Wenceslao Monroy Arias
Octavo Regidor**

[Signature]
**P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza
Noveno Regidor**

[Signature]
**Ing. Maribel Martínez Carbajal
Décima Regidora**

Doy fe

[Signature]
**Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales
Secretario del Ayuntamiento**